



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01054221- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2025-01054221- -UNC-ME#FCC por el cual la Secretaría de Posgrado solicita el registro de Trabajos Finales correspondientes a la Maestría en Comunicación Institucional Digital (MCID), Cohorte I 2023–2025 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior RHCS-2021-594-E-UNC-REC se aprobó la creación de la Maestría en Periodismo Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que el reglamento de la Carrera prevé para su aprobación la presentación de un Trabajo Final.

Que el Consejo Académico de la Maestría en Comunicación Institucional Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el Acta N° 2, de fecha 11/04/2026, aprueba la pertinencia de los Trabajos Finales de Maestría presentados por los maestrands, como así también les Directores/as y Co-Directores/as.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Disponer el registro de los Proyectos de Trabajo Final de la Maestría en Comunicación Institucional Digital y sus respectivos Directoras/es y Co-Director/es de las/les/los maestrands que constan en el Anexo I que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archivar.

